



ANEXO 2.b

Proyectos con inversión prevista inferior a 1.000.000,00 euros o ampliaciones de proyectos cuyo origen fue otro proyecto con inversión inferior a 1.000.000,00 euros

INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A.

MEMORIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA SOLICITUD DE LAS AYUDAS DIRIGIDAS A PROYECTOS EMPRESARIALES GENERADORES DE EMPLEO, QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, PARA EL EJERCICIO 2023.

EMPRESA:

ACTIVIDAD: CNAE:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA:

PROYECTO:

.....

LOCALIZACIÓN: (Municipio)

COMARCA:

PROVINCIA:



INSTITUTO PARA LA TRANSICIÓN JUSTA, O.A.

MEMORIA DEL PROYECTO

A) DATOS GENERALES

1. DATOS DEL PROMOTOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

Promotor o representante en calidad de:

C.I.F.: Tfno: Fax: C.P.:

Correo electrónico:

2. DATOS DE LA EMPRESA

Empresario individual, razón o denominación social:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

C.I.F.: Tfno: Fax: C.P.:

	<u>Actual (€)</u>	<u>Futuro (€)</u>
Capital Social
Reservas:
Total	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Condición de la empresa: Microempresa Pequeña empresa Mediana empresa
 Gran empresa

3. Actividad e instalaciones actuales de la empresa. Localizaciones:

4. Antecedentes del promotor y/o de la empresa (Breve historia económico-financiera):

5. Accionistas o socios. Participación en la empresa: _____ %



6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Desarrollar cada uno de los aspectos que se detallan)

6.1. OBJETIVOS.

6.1.1. NECESIDAD Y EXPLICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LA EMPRESA.

6.2. CONTENIDO DEL PROYECTO.

6.3. PRODUCTOS O SERVICIOS.

6.4. COMPARACIÓN CON OTROS EN EL MERCADO

6.5. DESCRIPCIÓN SUCINTA DEL PROCESO TÉCNICO DE OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS O DE LAS FORMULAS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

6.6. INNOVACIONES QUE SE INTRODUCEN EN CUANTO AL PROCESO O AL PRODUCTO E INNOVACIONES DE ORGANIZACIÓN Y TECNOLÓGICAS.

6.7. OTRAS CONSIDERACIONES QUE SE ESTIMEN NECESARIAS.

6.9 AYUDAS SOLICITADAS POR GRANDES EMPRESAS

De conformidad con el artículo 14.3 y los apartados 49) y 51) del artículo 2 del Reglamento General de Exención por Categorías, en los supuestos de ayudas solicitadas por grandes empresas para proyectos localizados en zonas a) del Mapa de ayudas regionales, se concederán para cualquier forma de inversión inicial; y para los proyectos localizados en zonas c) únicamente para una inversión inicial que cree una nueva actividad económica en la zona de que se trate. A los efectos de clasificación de las empresas, en el anexo III de la Orden, se recogen las definiciones.

Proyectos susceptibles de ayuda:

Inversión inicial

En caso afirmativo indicar y justificar el tipo de inversión de acuerdo con la definición recogida en el apartado 49) del artículo 2 del Reglamento General de Exención por Categorías

Inversión inicial que crea una nueva actividad económica

En caso afirmativo indicar y justificar el tipo de inversión de acuerdo con la definición recogida en el apartado 51) del artículo 2 del Reglamento General de Exención por Categorías

Subtipo de proyecto (grandes empresas):

Ayuda para la creación de un nuevo establecimiento

Ayuda para la ampliación de capacidad de un establecimiento existente

Ayuda para la diversificación de la producción de un establecimiento en productos o servicios que anteriormente no se producían o prestaban en él



- Ayuda para una transformación fundamental del proceso global de producción- del producto o productos o de la prestación global del servicio o servicios afectados por la inversión en el establecimiento (En caso afirmativo justificar que los costes subvencionables superan la amortización de los activos relativos a la actividad que se va a modernizar en los tres ejercicios fiscales anteriores)
- Ayuda para la diversificación de la actividad de un establecimiento, siempre y cuando la nueva actividad no sea una actividad idéntica ni similar a la realizada previamente en el establecimiento (distinto código CNAE).
- Ayuda para la adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento que ha cerrado o que habría cerrado si no hubiera sido adquirido; la mera adquisición de las acciones de una empresa no se considera inversión inicial. (Una inversión de sustitución no constituye una inversión inicial)
- Ayuda para la adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento que ha cerrado o que habría cerrado de no haber sido adquirido, siempre que la nueva actividad que vaya a llevarse a cabo utilizando los activos adquiridos no sea igual o similar a la realizada en el establecimiento antes de la adquisición. La mera adquisición de las acciones de una empresa no se considera una inversión inicial que crea una nueva actividad económica

En caso de seleccionar ayudas concedidas para una diversificación de un establecimiento existente, justificar que los costes subvencionables superan como mínimo el 200 % del valor contable de los activos que se reutilizan, registrados en el ejercicio fiscal anterior al inicio de los trabajos.

7. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS Y PERMISOS ESPECIALES QUE SE NECESITAN EN RAZÓN DE LA ACTIVIDAD. ESPECIFICAR EL ESTADO DE SU TRAMITACIÓN A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA AYUDA
8. IMPACTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE Y MEDIDAS CORRECTORAS PREVISTAS.



B) DATOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

1. PLAN DE PRODUCCIÓN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (EVOLUCIÓN)

Productos o servicios	Cantidad (Unidades)	P. unitario (€)	Total (€)	Cantidad	Incremento Precio (€)	Total (€)
Antes de Inversión						
Después de Inversión: 2024						
2025						
2026						
Antes de Inversión						
Después de Inversión: 2024						
2025						
2026						



2. PLAN DE EMPLEO. CALENDARIO DE REALIZACIONES QUE SE COMPROMETE.

Empleo indefinido a tiempo completo (Nº)									
Categorías profesionales	Antes de inversión	Después de inversión				Incremento Total	Incremento empleo femenino (f)/ con discapacidad (d)	Incremento empleo juvenil (j) y mayores de 45(m)	Incremento excedentes minería (c) y Bolsa Trabajo (b)
		2024	2025	2026	Final				
Total									

Empleos con otro tipo de contratación							
Categorías profesionales	N.º	Formas de contratación	Tiempo anual de trabajo	Incremento empleo femenino		Incremento empleo juvenil	
				N.º	Tiempo anual de trabajo	N.º	Tiempo anual de trabajo
Antes de Inversión Después de Inversión:	2024						
	2025						
	2026						
	Final						
Antes de Inversión Después de Inversión:	2024						
	2025						
	2026						
	Final						
Antes de Inversión Después de Inversión:	2024						
	2025						
	2026						
	Final						
TOTAL FINAL							



Compromiso de creación de empleo que asume el proyecto									
	N.º total	Horas de trabajo	Equivalentes	Empleo femenino	Empleo Juvenil	Empleo para trabajadores con discapacidad	Empleo > 45 años	Empleo excedente minería	Empleo Bolsa Trabajo
Indefinidos									
Temporales									
Formación									
Total									

CONSIDERACIONES, ACLARACIONES O AMPLIACIONES QUE DESEEN REALIZARSE

(En este apartado deberá ofrecerse la información correspondiente a los puestos de trabajo que se van a comprometer destinados a puestos de trabajo femeninos, con discapacidad, juveniles, destinados a personas mayores de 45 años, trabajadores de las empresas mineras o los trabajadores de la Bolsa de Trabajo haciendo referencia a su descripción y tipo de contratación).



3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PREVISTA Y CALENDARIO DE REALIZACIÓN QUE SE COMPROMETE. (Para la cuantificación de la inversión subvencionable el Instituto aplicará los criterios establecidos en el anexo V de la Orden TED/1294/2020, de 29 de diciembre.

	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS				
			2024	2025	2026	2027	TOTAL
I.- TERRENOS							
Nuevos							
- Desinversión, en su caso (traslado u otros)							
Total neto en euros							
II.- OBRA CIVIL							
Traídas y acometidas de servicios							
Urbanización y obras exteriores							
Oficinas y laboratorios (m ²)							
Servicios sociales y sanitarios de personal (m ²)							
Almacenamiento materias primas (m ²)							
Edificios de producción (m ²)							
Edificios de servicios industriales (m ²)							
Almacenamiento de productos terminados (m ²)							
Otras obras							
Total obra civil en euros							
- Desinversión, en su caso							
Total neto en euros							
III.- BIENES DE EQUIPO							
Maquinaria							
Ustillaje							



	Superficie (m. ²)	Precio unitario (€)	EUROS				
			2024	2025	2026	2027	TOTAL
Instalación eléctrica							
Instalaciones de seguridad							
Otras instalaciones							
Equipos de medidas							
Elementos de transporte interior							
Elementos de transporte exterior							
Otros bienes de equipo							
Total bienes de equipo en euros							
- Desinversión, en su caso							
Total neto en euros							
IV.- TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN, INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LOS TRABAJOS							
Total en euros							
V.- OTRAS INVERSIONES MATERIALES							
- Desinversión, en su caso							
Total neto en euros							
VI.- INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES							
Total en euros							
TOTAL INVERSIÓN PREVISTA en euros							

Fecha estimada de finalización de la inversión:



MEMORIA ECONÓMICA. (Referido al último ejercicio antes de la inversión y a los tres siguientes después de la inversión) (Euros).

Producto o servicio	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)		
		2024	2025	2026
Ventas o ingresos				
Costes anuales de compras de materias primas y semielaborados:				
Total en euros				

Gastos anuales en trabajos, suministros y servicios exteriores	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)		
		2024	2025	2026
Energía eléctrica				
Energía eléctrica. Alumbrado				
Combustibles: gas-oil				
Agua				
Otros servicios industriales				
Total en euros				
Gastos en mano de obra directa (incluida S.S.)				
Coste Total en euros				



Gastos generales de explotación (Euros)	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)		
		2024	2025	2026
Personal técnico de fabricación				
Otra mano de obra indirecta				
Seguros y tributos industriales				
Otros gastos generales				
Total en euros				
Gastos de administración y dirección (Euros)				
Total en euros				
Gastos comerciales y de distribución (Euros)				
Total en euros				



Gastos financieros (Euros)	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)		
		2024	2025	2026
Total en euros				

Programa de amortizaciones técnicas (dotaciones anuales. Especificar el número de años que se establecen para la amortización de la inversión) (Euros)	Antes de inversión (€)	Después de inversión (€)
Acometidas y obra civil en total		
Oficinas, laboratorios, servicios sociales		
Almacenes de mat. primas, edificios industriales, almacén de productos terminados y otras obras		
Maquinaria de proceso		
Servicio electricidad, generadores térmicos, suministro de agua, equipo de medida y control, instalaciones de seguridad, depuración de aguas residuales y otros servicios		
Transportes interiores		
Transportes exteriores		
Transportes especiales exteriores		
Vehículos		
Proyecto y dirección técnica		
Otras inversiones		
Total en euros		



C) MEMORIA FINANCIERA. (Se acompañarán balances y cuentas de resultados del último ejercicio, refrendados por administrador autorizado, especificando el concepto o acto jurídico que le faculta).

Financiación de la inversión en activos fijos:	EUROS	%
Total recursos propios
Total recursos ajenos
Subvenciones:		
- Instituto para la Transición Justa, O.A.
- Incentivos Regionales Admón. Central
- Incentivos C. Autónoma
- Otras
Total Subvenciones
Total Financiación



BALANCES PREVISIONALES. TRES PRÓXIMOS AÑOS

	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
ACTIVO					
A) ACTIVO NO CORRIENTE					
I.- Inmovilizado Intangible					
II.- Inmovilizado Material					
III.- Inv. Inmob.					
IV.- Inv. empresas, grupo y asociadas, a largo plazo					
V.- Inv. Financiera largo plazo					
VI.- Activos por impuesto diferido					
B) ACTIVO CORRIENTE					
I.- Activos no corrientes mantenidos para la venta					
II.- Existencias					
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
IV.- Inv. Empresa, grupo y asociadas, a corto plazo					
V.- Inversiones financieras a corto plazo					
VI.- Periodificaciones a corto plazo					
VII.- Efectivos y otros activos líquidos equivalentes					
TOTAL ACTIVO (A + B)					



	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
PATRIMONIO NETO Y PASIVO					
A) PATRIMONIO NETO					
A1) Fondos propios					
I.- Capital					
II.- Prima de emisión					
III.- Reservas					
IV.- Acciones y participaciones en patrimonio propio					
V.- Resultados ejercicios anteriores					
VI.- Otras aportaciones socios					
VII.- Resultado del ejercicio					
VIII.- (Dividendo a cuenta)					
IX.- Otros instrumentos de patrimonio neto					
A2) Ajustes por cambios de valor					
A3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos					
B) PASIVO NO CORRIENTE					
I.- Provisiones a largo plazo					
II.- Deudas a largo plazo					
1.- Deudas con entidades de crédito					
2.- Acuerdos por arrendamiento financiero					
3.- Otras deudas a largo plazo					



	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
III.- Deudas empresa, grupo y asociadas, a largo plazo					
IV.- Pasivos por impuesto diferido					
V.- Periodificaciones a largo plazo					
C) PASIVO CORRIENTE					
I.- Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta					
II.- Provisiones a corto plazo					
III.- Deudas a corto plazo					
IV.- Deudas empresa, grupo y asociadas, a corto plazo					
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar					
VI.- Periodificaciones a corto plazo					
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B +C)					



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL. TRES PRÓXIMOS AÑOS

	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H
	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1.- Cifra de negocios neta					
2.- Variedad de existencias					
2.1. Productos terminados					
2.2. Productos en curso de fabricación					
3.- Trabajos propios					
4.- Aprovisionamiento					
5.- Otros ingresos explotación					
6.- Gastos de personal					
7.- Otros gastos de explotación					
8.- Amortización del inmovilizado					
9.- Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras					
10.- Excesos de provisiones					
11.- Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado					



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL. TRES PRÓXIMOS AÑOS.
(Continuación)

	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H	(D) H
	Año -1	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
A) RDO.EXPLOTAÇÃO (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)					
12.- Ingresos financieros					
13.- Gastos financieros					
14.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
15.- Diferencias de cambio					
16.- Deterioro y resultado por enajenaciones instrumentos financieros					
B) RDO. FINANCIERO (12+13+14+15+16)					
C) RDO. ANTES DE IMPUESTOS (A + B)					
17.- Impuestos s/ beneficios					
D) RDO. EJERCICIO (C + 17)					



D) MEMORIA COMERCIAL

Desarrollar como mínimo los siguientes apartados:

1. Mercados de materias primas y/o productos semielaborados:

	Cantidad (EUROS)	%
Mercado provincial		
Mercados regionales (zonas principales)		
Mercados nacionales (zonas principales)		
Mercados exteriores (Países)		
Total		

Evolución reciente de los distintos mercados de las MMPP. Perspectivas y tendencias del mercado de MMPP:

2. Mercados de productos terminados:

	Cantidad (EUROS)	%
Mercados provinciales		
Mercados regionales (zonas principales)		
Mercados nacionales (zonas principales)		
Mercados exteriores (países principales)		
Total		



2.1. Situación de oferta, demanda, y precios de los productos/servicios ofrecidos.

2.2. Perspectivas. Evolución previsible de la oferta, la demanda y precios de los productos/servicios. Posibilidad de conseguir, mantener e incrementar cuota de mercado.

2.3. Política general de marketing de la empresa. Canales de comercialización.

E) MEMORIA TÉCNICA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Para poder llevar a cabo una auténtica valoración ambiental, resulta preciso aumentar la información ambiental en la memoria técnica del proyecto que servirá, por un lado, para facilitar la aplicación de los criterios ambientales de selección y, por otro lado, para analizar al grado en que los proyectos integran las consideraciones ambientales y contribuyen al desarrollo sostenible.

Este cuestionario de información ambiental, que se adjunta, comprende los siguientes apartados:

1. Evaluación de Impacto ambiental.
2. Red Natura 2000.
3. Mejoras Medioambientales del Proyecto:
 - Gestión de residuos.
 - Aguas residuales.
 - Emisiones a la atmósfera.
4. Desarrollo Sostenible
 - Consumo de agua.
 - Consumo de energía.
 - Consumo de materias primas.
 - Análisis de ciclo de vida de producto.

1.- EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

- ¿Está sometido el proyecto al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental? SI NO
- ¿En caso afirmativo, dispone el proyecto de Declaración de Impacto Ambiental? SI NO
 - Indicar fecha de la Declaración, en su caso
 - Si aún no dispone de Declaración de Impacto, adjuntar breve descripción de los principales impactos ambientales del proyecto y de las medidas correctoras incorporadas.
- ¿Se han introducido en el proyecto inicial modificaciones (no exigidas administrativamente) para prevenir o corregir sus potenciales efectos negativos sobre el medio ambiente? SI NO
Indicar las modificaciones principales, en su caso
- ¿Se trata de una industria o sector incluido en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y control integrados de la contaminación? SI NO
En caso afirmativo indicar si el proyecto incorpora la Mejor Tecnología Disponible (MTD) y si ha sido autorizada por la autoridad competente, indicando la fecha en su caso.



2.- RED NATURA 2000

- ¿Se localiza el proyecto en una zona incluida en la Red Natura 2000? SI NO
- ¿Dispone de informe de la autoridad competente sobre compatibilidad del proyecto con la Red Natura 2000?
 SI NO Si se dispone de informe indicar fecha
- ¿Se ha adoptado alguna medida específica voluntaria para mejorar la integración del proyecto en la zona Natura 2000? SI NO
En caso afirmativo describir brevemente

3.- MEJORAS MEDIOAMBIENTALES DEL PROYECTO

Gestión de residuos

- ¿Produce la actividad residuos peligrosos? SI NO
En caso afirmativo indicar:
 - El volumen antes/después de la inversión
 - El sistema de gestión residuos peligrosos que va a utilizar
 - Si dispone de autorización, en su caso
 - Si incorpora tecnologías/procesos que reducen volumen o peligrosidad de residuos

Aguas Residuales

- Describir brevemente las características del vertido
- Indicar el régimen de vertido:
 - A colectores municipales o propios del polígono industrial
 - ¿Dispone de autorización municipal? SI NO
 - ¿Incluye el polígono un sistema de depuración? SI NO
 - ¿Realizará tratamiento previo de las aguas en la propia empresa? SI NO
 - Directamente a cauce público
 - ¿Dispone de autorización de vertido de la Confederación Hidrográfica SI NO
 - ¿Realizará tratamiento previo de las aguas en la propia empresa? SI NO
- ¿El vertido contiene sustancias consideradas peligrosas? SI NO
En caso afirmativo indicar cuales y los niveles esperados
- ¿Supone el proyecto una mejora significativa de los niveles de contaminación del vertido sobre los exigidos por la normativa? SI NO
En caso afirmativo indicar:
 - La reducción del volumen o peligrosidad del vertido debida a mejoras en el proceso productivo.
 - La reducción del volumen o peligrosidad del vertido debida a la tecnología de depuración.
 - La diferencia de coste entre la tecnología seleccionada para el proyecto y otras tecnologías disponibles en el mercado.

Emisiones a la atmósfera

- Describir brevemente las características de las emisiones.
- ¿Es un sector afectado por la Directiva 2020/75/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2020, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) debidas al uso de disolventes orgánicos? SI NO



En su caso indicar las medidas adoptadas para el cumplimiento de la Directiva.

- ¿Supone el proyecto una mejora significativa de los niveles de emisión a la atmósfera sobre los exigidos por la normativa? SI NO

En su caso indicar:

- La reducción del volumen o peligrosidad de las emisiones debidas a mejoras en el proceso productivo.
- La reducción del volumen o peligrosidad de las emisiones debidas a la tecnología de eliminación de los gases.
- La diferencia de coste entre la tecnología seleccionada para el proyecto y otras tecnologías disponibles en el mercado.

4.- DESARROLLO SOSTENIBLE

Consumo de agua

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de agua SI NO
En caso afirmativo indicarlas brevemente y cuantificar el porcentaje de reducción sobre el total consumido o previsto:

Consumo de energía

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de energía SI NO
En su caso indicar y cuantificar el porcentaje de reducción de consumo energético sobre el total consumido o previsto:
- Incorpora el proyecto sistemas de producción de energía a partir de energías renovables o cogeneración SI NO
En caso afirmativo indicar el tipo de energía y la potencia instalada.

Consumo de materias primas

- Incorpora el proyecto medidas encaminadas al ahorro en el consumo de materias primas SI NO
En caso afirmativo indicar brevemente y cuantificar el porcentaje de reducción sobre la media

Análisis de ciclo de vida de producto

- ¿Incluye el proyecto un enfoque de política integrada de producto? SI NO
En su caso describir brevemente.....
- ¿El proyecto incluye o es resultado de la aplicación de un Sistema de Gestión Ambiental en la Empresa? SI NO
- ¿El proyecto contempla el etiquetado ecológico de los productos finales? SI NO
- ¿Se han tomado en cuenta medidas para favorecer el reciclado/reutilización o alargar la duración de los productos finales? SI NO
- ¿Se crearán puestos de trabajo adicionales directamente relacionados con las mejoras ambientales propuestas? SI NO
En su caso cuantificar



F) MEMORIA TÉCNICA PARA EVALUAR LOS EFECTOS DE INDUCCIÓN DE OTRAS ACTIVIDADES, CAPACIDAD DE INNOVACIÓN, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y MEJORAS AMBIENTALES

Para poder llevar a cabo una auténtica valoración técnica al respecto es preciso aumentar la información en la memoria del proyecto que servirá, por un lado, para evaluar los efectos de inducción de otras actividades, en función del arrastre del proyecto en la zona, la capacidad de innovación del proyecto y las mejoras ambientales y sociales que conlleva. Este cuestionario que se adjunta, comprende los siguientes apartados:

1. Incremento de la productividad a través de la innovación
2. Efecto del proyecto en la sostenibilidad social
3. Efecto del proyecto en la sostenibilidad ambiental e introducción de elementos de economía circular

1.- INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD A TRAVES DE LA INNOVACIÓN

- El proyecto implica la adquisición de tecnología incorporada (equipos, hardware y software etc.) SI NO
- El proyecto implica la adquisición de licencias y patentes SI NO
- La empresa cuenta con personal con capacitación en gestión de calidad, seguridad industrial, TIC, etc.) SI NO
- El proyecto incluye actividades de Ingeniería y Diseño Industrial (IDI) SI NO
- Se va a producir un aumento de la Intensidad del gasto en I+D, (gasto en I+D como porcentaje de la facturación) SI NO
- El proyecto va a suponer el uso de nuevos materiales SI NO

2.-EFECTO DEL PROYECTO EN LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL

- Es un proyecto que entra dentro del ámbito de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social SI NO
- El proyecto genera empleos indefinidos (más del 75 por ciento de los empleos que genera) SI NO
- Antigüedad de la empresa superior a 5 años SI NO
- La antigüedad media de los empleados superior a 5 años SI NO
- La empresa prevé/cuenta con beneficios sociales para sus empleados y/o sus familias SI NO

3.-EFECTO DEL PROYECTO EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL E INTRODUCCIÓN DE ELEMENTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR

- El proyecto supone la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a la tecnología existente SI NO
- El proyecto supone la utilización de energías renovables SI NO
- El proyecto va a implicar la restauración de espacios degradados SI NO
- Se van a utilizar materias primas usadas, reutilizadas o recicladas SI NO
- El proyecto va a implicar la reducción de materias primas utilizadas SI NO
- El proyecto prevé un aumento del ciclo de vida del producto SI NO



G) PLANOS DEL TERRENO Y DE LA OBRA CIVIL

H) CONCRECIÓN DE LAS INVERSIONES O GASTOS QUE PREVÉN REALIZARSE (Deben incluirse las facturas proforma, presupuestos correspondientes.)

- 1.- Descripción de terrenos cuya adquisición se prevé realizar, superficie, precios unitarios y totales.
- 2.- Descripción de la obra civil, ubicación, superficie, precio unitario y total.
- 3.- Descripción de los bienes de equipo incluidos en el proyecto.
- 4.- Descripción de otras inversiones (trabajos de planificación e ingeniería, otros activos fijos, investigación y desarrollo).



NOTAS DE INFORMACIÓN GENERAL

- 1.- El promotor o empresario podrá adicionar todas las hojas que estime oportunas con el fin de aportar los datos, informaciones, documentos o consideraciones y análisis que considere de interés para que su proyecto pueda ser evaluado.
- 2.- Asimismo, el Instituto para la Transición Justa, O.A. o las Agencias de Desarrollo Regional a quien pueda encomendarse la tarea de evaluación de proyectos, podrá solicitar del empresario o promotor, los datos, información o documentos y las aclaraciones oportunas que se consideren necesarias para valorar el proyecto.
- 3.- Dentro de la tarea de valoración de proyectos establecidos en el artículo 11 de la Orden TED/1294/2020, de 29 de diciembre, el Instituto para la Transición Justa, O.A., aplicará los criterios establecidos en los anexos IV y V de dicha orden, para la puntuación y ponderación de priorización de los proyectos, con vistas a la selección de los mismos para aplicación de la concurrencia competitiva, y los criterios para la determinación de la inversión subvencionable, sobre la que se aplicará el porcentaje de ayuda que resulte de la evaluación del proyecto.
- 4.- En el supuesto de que haya de requerirse al solicitante para que proceda a la subsanación y mejora de la solicitud, debe tenerse en cuenta que el plazo de diez días hábiles para realizarla no puede ser prorrogado.
- 5.- Pueden obtenerse los modelos de impresos mediante acceso a la página web del Instituto para la Transición Justa, O.A. (www.transicionjusta.gob.es).